



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE COBATILLAS, DE VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN PRIMERA CONVOCATORIA

En Cobatillas, Murcia, veintiuno de marzo de dos mil dieciséis, siendo las veintiuna horas y cinco, en el Salón de Actos del Centro Municipal de Cobatillas, se reúne en Primera Convocatoria, en Pleno, la Junta Municipal en Sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia de la Sr. Presidente de la Junta, D. Francisco Fenoll Olivares, con la asistencia del Secretario Administrador de la Junta Municipal, Jesús Valverde García, que ejerce las funciones que la Ley y Las Ordenanzas Municipales le otorgan y da fe del acto.

Asistentes los Sres. Vocales integrados en los siguiente Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular

D. Francisco Fenoll Olivares

D. Ángel García Galvez

D^a Noelia Fenoll Pérez

D^a Caridad Roman Ballester

D^a María Carmen Fenoll Olivares

Por el Grupo Municipal Socialista

D. Antonio Ferrer Martínez

D. Tomás Escolar Melgar

D^a Carmen Fructuoso Carmona

Ausentes:

Por el Grupo Municipal Ciudadanos

D. Pedro José Miralles Gallego

El número total de vocales asistentes es de ocho, número legal de miembros suficiente para el inicio del Pleno, según establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos. Abierta la sesión, una vez comprobado por el Sr. Secretario la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día



Punto Único.- Aprobación, si procede, del Presupuesto y su Desglose de la Junta Municipal de Cobatillas para el Ejercicio 2016.

El Presidente a continuación procede a indicar que una vez aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal para el presente ejercicio 2016, que ha entrado en vigor el pasado día 1 de Marzo y de conformidad con lo dispuesto en el artº 63.a) del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, la Concejalía de Modernización de la Administración, Calidad Urbana y Participación, ha trasladado las cantidades globales de los capítulos II y VI que corresponden a la Junta Municipal de Cobatillas, al objeto de que se convoque el preceptivo Pleno Extraordinario, para la aprobación y desglose de las correspondientes cantidades del ejercicio 2016 y para su posterior reenvío a dicha Concejalía, para su elevación y aprobación por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia. El Presidente comenta que las cantidades serían:

CAPITULO II:	41.456,61 €
CAPITULO VI:	39.801,00 €
TOTAL PRESUPUESTOS:	81.257,61 €

GASTOS CORRIENTES Y SUBVENCIONES (CAPITULO II Y IV)		IMPORTE
9240.210.00	Reparación, Mantenimiento y Conservación. Obras menores en Infraestructuras	16.926,61 €
9240.212.00	Reparación Edificios e Instalaciones Municipales	3.000,00 €
9240.213.00	Reparación Maquinaria, Instalaciones y Utillaje.	6,00 €
9240.215.00	Reparación Mobiliario	6,00 €
9240.216.00	Reparación Equipos Procesos Información	6,00 €
9240.221.99	Otros Suministros	6,00 €
9240.226.01	ATENCIONES DE PROTOCOLO	500,00 €
9240.226.09	Actividades Socio-Culturales y Deportivas	6.000,00 €
9240.226.17	Festejos Populares	15.000,00 €
9240.226.99	Otros Gastos Diversos	6,00 €
9240.489.04	SUBVENCIONES (CAPITULO IV)	0,00 €
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y SUBVENCIONES AÑO 2016		41.456,61 €
GASTOS INVERSIONES (CAPITULO VI)		IMPORTE
9240.609.00	Inversiones Obras Nuevas en Infraestructuras	27.783,00 €
9240.619.00	Inversiones Obras Reposición en Infraestructuras	3.000,00 €
9240.622.00	Inversiones Obras Nuevas en Edificios y Otras Construcciones	7.000,00 €
9240.623.00	Adquisición de Maquinaria y Utillaje	6,00 €
9240.625.00	Adquisición de Mobiliario y Enseres	2.000,00 €
9240.629.00	Adquisición de Otro Material Inventariable	6,00 €
9240.632.00	Inversiones en Reposición Edificios e Instalaciones Municipales	6,00 €
TOTAL GASTOS INVERSIONES (CAPITULO VI) 2016		39.801,00 €
TOTAL (CAPITULOS II, IV y VI) AÑO 2016		81.257,61 €



El Presidente comenta que los Presupuestos, con respecto al ejercicio pasado han subido un 32 % de media, correspondiendo una subida del 22 % al Gasto Corriente y un 42 % a Inversiones. El Portavoz del Grupo Socialista D. Antonio Ferrer, comenta que su Grupo apoyará los Presupuestos, aunque sigue considerándolos insuficiente, y no ajustados al Reglamento de Participación Ciudadana. También manifiesta que espera que la Pedanía sea apoyada con el Plan de Inversiones del Ayuntamiento de Murcia. El Presidente comenta que el Concejal de Fomento se está reuniendo con los Presidentes de las Juntas Municipales al objeto de recabar información sobre las necesidades más urgentes o prioritarias para la Pedanía. El Presidente comenta que dentro de sus prioridades estaría la unión de los dos barrios que conforman la Pedanía, indicando que en próximos Plenos se tratará el tema y se consensuará la mejor inversión a realizar entre todos los miembros de la Junta. A continuación somete a Votación los Presupuestos y su Desglose, Aprobándose por Unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente de la Junta levantó la sesión a las veintiuna horas y veinte minutos del día señalado, de la que se extiende la presente Acta, de lo que como Secretario doy fe.

Vº Bº
El Presidente de la Junta Municipal,

CONFORME
El Secretario,

Francisco Fenoll Olivares

Jesús Valverde García